Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 7 de abril de 1953 — Número 17.371

CONSEJO CONSULTIVO CINEMATOGRAFICO ARGENTINO

DECRETO Nº 5.593. — Buenos Aires, 31|3|1953.

VISTO Y CONSIDERANDO: La conveniencia de contar con un organismo asesor y consultivo qué colabore, principalmente, con los Poderes Públicos en su reiterado deseo de promover cualitativamente y cuantitativamente al desarrollo de la industria cinematográfica argentina; Que la naturaleza especial de esa actividad hace propicia la creación de un cuerpo independiente y especializado donde se encuentren representados todos los sectores culturales y económicos en juego, cuya consulta a este respecto fuera oportunamente realizada; Que se torna, asimismo, aconsejable, la presencia con el carácter de asesores, de funcionarios pertenecientes a los organismos estatales que en razón de su competencia les corresponde intervenir regularmente en la solución de los problemas de orden cinematográfico para que pueda ese cuerpo, de tal modo, realizar un estudio más completo y exhaustivo de los mismos; Que tal incorporación responde asimismo al logro de los objetivos señalados en el Segundo Plan de Gobierno que exigen, como garantía de eficacia en la acción, un permanente contacto entre los entes estatales llamados a decidir con las fuerzas de la producción y del trabajo.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Créase el Consejo Consultivo Cinematográfico Argentino, cuya misión consistirá en el estudio, en forma permanente, y en el asesoramiento de todas las cuestiones atinentes a la industria cinematográfica, excepto la materia de que trata el Decreto Nº 16.168, del 16 de agosto de 1951.

Art. 2º — El Consejo se compondrá de nueve miembros titulares y de igual número de suplentes cuya integración se ejecutará en la siguiente forma: dos titulares y dos suplentes representarán a los productores; dos titulares y dos suplentes a los obreros; un titular y un suplente a los artistas: un titular y un suplente a los autores; un titular y un suplente a los directores; un titular y un suplente a los exhibidores, y un titular y un suplente a los laboratorios cinematográficos.

Art. 3º. — Serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta, respectivamente, de la Asociación de Productores de Películas Argentinas, del Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, de la Asociación Gremial Argentina de Actores, de la Sociedad General de Autores de la Argentina, de la Sociedad Argentina de Directores Cinematográficos, de la Sociedad de Empresarios y de los laboratorios cinematográficos.

Art. 4º. — Cuatro representantes oficiales revestirán el carácter de Asesores del Consejo. Serán funcionarios pertenecientes a las Secretarías de Estado de: Asuntos Económicos, Finanzas y Relaciones Exteriores y Culto, designados por el Poder Ejecutivo a propuesta, respectivamente, de los titulares de las mismas; el restante, delegado de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, lo será el señor Director General de Espectáculos Públicos.

Art. 5º. — La Presidencia del Consejo será ejercida rotativa y trimestralmente por los señores Asesores Oficiales. Cinco Consejeros formarán quórum y las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente sólo decidirá en caso de empate.

Art. 6º. — Los Consejeros durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Los Asesores Oficiales perdurarán en su mandato hasta tanto éste no sea revocado, siendo el carácter de unos y otros "ad honorem".

Art. 7º. — Los Asesores Oficiales tendrán obligación de asistir a todas las reuniones del Consejo, pudiendo participar en sus deliberaciones, sin derecho a voto. De sus opiniones se dejará expresa constancia en actas que se labren al efecto.

Art. 8º. — El Consejo deberá elevar anualmente, como mínimo, a la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, un resumen de la labor realizada y un estudio sobre el estado de la industria cinematográfica.

Art. 9º. — Las resoluciones que adopte el Consejo deberán ser tenidas en cuenta por los organismos estatales a quienes competa el dictado de determinada resolución vinculada a las mismas. Es facultad del Presidente decidir si alguna de ellas, por razones de interés general, no debe ser publicada.

Art. 10. — La Presidencia del Consejo podrá dirigirse a los Ministerios y entes descentralizados, por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, para recabar las informaciones que juzgue necesarias para la realización de la labor a que se encuentre abocado el Cuerpo, y tales organismos estarán obligados a prestarlas, otorgándoles preferente despacho. Los datos así suministrados tendrán carácter reservado y sólo serán aplicados para uso exclusivo del Consejo.

Todo ello sin perjuicio de los antecedentes o datos que puedan suministrar los señores Asesores Oficiales.

Art. 11. — El Consejo podrá invitar a sus reuniones a cualquier persona calificada en la materia en estudio, para que participe en sus deliberaciones. Quedan, asimismo, facultados los Consejeros suplentes para asistir conjuntamente con los titulares a tales reuniones, sin voz ni voto. Sólo podrán hacer uso de la palabra a petición del miembro titular y por autorización expresa del Consejo.

Art. 12. — Dentro de los cinco días de la fecha del dictado del presente Decreto, y quince días antes de la expiración de los mandatos, los organismos a que se refiere el Artículo 3º, deberán elevar a la Presidencia de la Nación, por conducto de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, las respectivas nóminas.

Art. 13. — El Consejo dictará dentro de los treinta días de constituído su Reglamento Interno el que regulará, en especial, la forma de su convocatoria, el orden de sus deliberaciones y la elección, de entre sus miembros, de un Secretario del Cuerpo.

Art. 14. — El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de: Asuntos Económicos, Finanzas, y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Miguel Revestido. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende. — Angel G. Borlenghi.

NORMAS PARA LA CANCELACION DEL FONDO REGULADOR AZUCARERO

DECRETO Nº 14.834. — Buenos Aires, 31|12|52

VISTO el Expediente Nº 90.718|51 (M.I.C.), atento lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación y, CONSIDERANDO: Que de acuerdo con los estudios ordenados y aprobados por el Consejo Económico Nacional, es conveniente disponer, dentro del ordenamiento de la actividad azucarera, una mayor autonomía económico-financiera; Que para ello, es necesario proceder a la liquidación del actual régimen de cuentas y enjugar en forma definitiva los quebrantos resultantes de los subsidios acordados en zafras anteriores, como también arbitrar otro nuevo que permita la regulación de precios de la caña de azúcar, de su industrialización y del producto elaborado, sobre la base de un perfecto equilibrio con los respectivos costos de producción; Por ello y en uso de las facultades conferidas por las Leyes números 12.830, 12.983, 12.492, artículo 4º de la Ley número 12.961 y Decreto-Ley Nº 678|45,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El déficit resultante de los subsidios acordados a la actividad azucarera que rigieron hasta la zafra de 1949, en virtud de los Decretos números 678|45, 1.287|46, 26.305|47, 2.895|49 y 11.223|50, será cancelado en la siguiente forma:

a) El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio se hará cargo del referido déficit hasta el monto de las reservas previstas con tal fin en sus balances. La cancelación será efectuada por el Banco de la Nación Argentina, mediante crédito a la cuenta "Fondo de Compensación, Artículo 10º, Decreto Nº 1.287|46, Producción Azucarera" y débito a una cuenta a nombre del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que devengue igual interés.

b) El Banco de la Nación Argentina acreditará el déficit remanente a la cuenta "Fondo de Compensación, Artículo 10º, Decreto Nº 1.287|46 Producción Azucarera" y lo debitará a la cuenta "I. A. P. I. - Liquidación Déficit Producción Azucarera" que abrirá a este solo efecto. El débito a esta última cuenta será cancelado con los ingresos correspondientes a los regímenes económicos financieros de zafras venideras que el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación dictará expresamente a estos efectos.

c) El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación practicará la liquidación definitiva de los regímenes azucareros, hasta la zafra de 1949 inclusive, rindiendo cuenta al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio de las gestiones realizadas desde la fecha en que se hizo cargo de las mismas.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura de una cuenta de terceros denominada "Fondo Regulador Azucarero", en la cual se registrarán las operaciones que en su carácter de intermediario debe realizar el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación para regular los precios de la caña de azúcar y su elaboración. — Dicha cuenta —que funcionará con el régimen que se indica a continuación— será manejada directamente por el citado Departamento, el que deberá remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un estado del movimiento que se registre en la misma.

Se Acreditará:

a) Los créditos resultantes de los regímenes azucareros dictados para las zafras de 1950 y 1951.

b) Las diferencias de precios procedentes de los aumentos del precio de venta del azúcar.

c) Las diferencias de precios a cargo de los ingenios que el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación deberá fijar para regular los precios de la materia prima y de su industrialización, inclusive el adicional por kilogramo de azúcar para cubrir el débito de la cuenta "IAPI - Déficit Producción Azucarera".

d) Cualquier otro recurso que se estime procedente establecer a los fines de la regulación de los precios de venta del azúcar.

Se Debitará:

a) Las compensaciones que resulten de las liquidaciones que presenten los ingenios azucareros a partir de la zafra 1952, en virtud de los regímenes azucareros que de acuerdo a sus facultades dicte el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.

b) Las sumas que se destinen hasta cubrir el débito de la cuenta "IAPI,-Déficit Producción Azucarera".

Los saldos al Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada ejercicio, pendientes de operaciones a liquidar, se transferirán al siguiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, de Comercio Exterior, de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Comercio de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales. — Antonio F. Cafiero. — Rafael F. Amundarain.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DECRETO Nº 5.705 — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos al Contador Público Nacional, don José Domingo Carando (L. Enrolamiento Nº 208.081, D. M. 2, 1ra. R. M.) con retención del cargo que desempeña como Subgerente Departamental de 1ra. en el Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º —El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.

JUBILACIONES DE PERSONAL DOCENTE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

4.603—17|3|53. — Al 31 de marzo de 1953. **Auxiliares de Dirección**: Laura Alvarado (L.C. 3.451.493), Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º; Joaquina Fernández (L.C. 174.746), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º; Estefanía Olivera (L.C. 38.747), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 1º; Berta Juana Magdalena Pedemenyón de Mariani (L.C. 22.316), Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 1º; Ana Clarke (L.C. 443.057), Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 1º; Elisa Angela Wienart de Aragno Manfredi (L.C. 37.936), Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º; Rosa Páez Arias de Heredia (L.C. 3.361.176), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º; Belinda Rosa Sumay de Meyer (L.C. 2.606.907), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 1º; Corina Polonia Cassani de Cerrone (L.C. 73.766), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 1º; María Vicenta Rotaeche (L.C. 297.114), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º; Juana Catalina Gorostide (L.C. 370.316), Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º; María Cecilia López de Meregoni Francia (L.C. 3.068.587), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º; Florentina Aurora Rato de Loto (L.C. 181.500), Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; María Luisa Medrano Pizarro de Vezzini (L.C. 4.315.926), Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º; Isidra Trinidad Nieves Ferro de Tizado (Libreta Cívica 266.850), Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º; María Ascensión Etcheverry (L.C. 62.345), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 2º; Carmen Fernández de Fiordalisi (L.C. 33.873), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º; Hemilce Gabina Clerigo (L.C. 55.336), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 2º; Amelia Labrunee (L.C. 2.584.547), Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º; Aída Scaricabarozzi de Díaz Viera (L.C. 18.101), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 3º; María Felisa Hoffman de Real Avila (L.C. 157.918), Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º; María Felipa Carnevale (L.C. 89.747), Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º; Estela Isolina Emma Pierini (L.C. 251.979), Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 3º; Isabel Celia Mandirola (L.C. 3.138.869), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º; Alcira Berbo de Aguirre (L.C. 9.557), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 4º; Elida Argentina Guelfi de Solari (Libreta Cívica 252.245), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º; Julia Carolina Allemand de Ochoa (L.C. 15.369), Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º; Virginia Paula Gayardelli de Bazzari (L.C. 836.665), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 4º; Honorio Calvo (Matrícula 2.582.114), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º; Aurelia Evangelista Aguirre de Fernández Dorre (L.C. 468.550), Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 5º; Doraida Francisca Zavala de Cestoni (L.C. 1.283.225), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º; Mercedes Marolda (L.C. 2.126.006), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º; Angela María Trentin de Catuogno (L.C. 9.841), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º; Héctor Dionisio Bello (M. 161.542), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 5º; María Catalina Carroza (L.C. 47.881), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 5º; Aurora Balda (L.C. 3.442.699), Biblioteca del Distrito Escolar 6º; Ernestina Ana Ardovin de De Vita (L.C. 404.228), Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º; Bernarda Clemira Rodríguez de Soria (L.C. 43.966), Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º; Antonia Celestina Pariente (L.C. 250.819), Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 6º; María Angélica Canavery de Quiroz (L.C. 15.985), Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 6º; Elvira D'Andrea de Sanz (L.C. 62.609), Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º; María Alcira Sifreddi (L.C. 835.117), Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º; Luciana María Guillón de Escudero (L.C. 264.068), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º; María Magdalena Anieva de Di Genaro (L.C. 270.455), Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 7º; Sara Zárate de Portnoy (L.C. 14.337), Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º; María Emma Ofelia Rivas (L.C. 356.501), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Carmen Pino (L.C. 14.221), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º; Catalina Emilia Dedes de Giordano (L.C. 53.473), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º; Pura García Montaña de Sapia (L.C. 378.998), Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 7º; Inés Gregoria Diard (L.C. 337.260), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º; Celia Concepción Rebagliati de Guerra (L.C. 12.982), Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 7º; María Blanca Correa de Rondano (L.C. 35.278), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º; Margarita Ofelia Quiros (L.C. 11.108), Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º; Teresa María Enriqueta Cioni de Georgi (Libreta Cívica 1.077.297), Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; Emilia Muscio de Medrano Pizarro (L.C. 432.175), Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º; Aída Jacinta Chihigaren (L.C. 61.027), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º; María Consuelo González Tuñón (L.C. 2.140.922), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º; Ana María Vidal (L.C. 323.449), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º; Blanca Costa de Texo (L.C. 250.537), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 8º; Asunción Elorza de Peralta Orellano (Libreta Cívica 107.157), Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 8º; María Luisa Kleine de Silva (Libreta Cívica 188.009), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 8º; María Cristela Sacco de Della Croce (L.C. 13.159), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º; María Delia Génova de Brangosch (L.C. 12.780), Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 8º; Azucena Máxima Lozano (L.C. 186.196) Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º; María Teresa Mercedes Lacava (L.C. 94.942), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 9º; María Luisa Douglas Price de Pérez Luque (L.C. 213.858), Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º; Amalia Fernández de Masramón (L.C. 1.084.250), Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º; María Teresa Clarisa Lacau de Gondra (L.C. 33.882), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º; Dora Esther Pintos (L.C. 124.471), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 9º; Esther Sara Angélica Clerico (L. C. 35.628), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º; María Esther Villarrueta de Aragón (L.C. 106.155), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 9º; María Esther Pita de Marrone Pinto (L.C. 300.512), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º; Antonia María Morcau de Dursi (Libreta Cívica 153.860), Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º y de Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 15º; René Astudillo (L.C. 371.156), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º; Sofía Esther Lascano (L.C. 8.360.302), Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 10º; Angélica Bandín (L.C. 1.667.573), Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 10º; Emilia Teresa Pesce de Belloso (L.C. 4.344.008), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 10º; Sara Ferro de Sapín (L.C. 4.367.431), Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 10º; Esther Mercedes Zalazar (L.C. 280.074), Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º; Adelia Carballo de Suaiter Martínez (L.C. 7.957.311), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 11º; Irla Panizi de De la Rosa (L.C. 3.342.076), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 11º; Elena Rafaela Méndez Casariego (L.C. 225), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 11º; Petrona Eustaquia Aguerre de Ortega (L.C. 468.551), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º; Juana Nieves Bernabó (Libreta Cívica 247.323), Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º; Josefina María Pilar Vedani de Braçeras (L. C. 486.329), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º; Aurelia Lucía García de Yannucci (L.C. 578.980), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º; Adela Juana Ferrari (L.C. 228.401), Biblioteca del Distrito Escolar 13º; Josefa Marino de Cerezo (L.C. 294.972), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 13º; Ana Esther Perazzo de Ramospe (L.C. 2.610.796), Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 13º; Laura Pálumbo de Varela (L.C. 256.292), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º; María Vicenta Lucía Febbraio (L.C. 502.425), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º; Santos Saumell de Cantoni (L.C. 1.298.942), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º; María de la Paz Biondi de Montana (L.C. 1.657.311), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 13º; Concepción Lamas (L.C. 1.651.101), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 13º; Amelia Del Río de Conette (L.C. 307.138), Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 14º; María Fiol de Caruso (L.C. 355.886), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º; Angélica Jesús Mendias (Libreta Cívica 3.368.885), Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º; Delia Emma Alarcón de Peirano (L.C. 3.379.071), Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 14º; Elvira Delia Cacciolatti (L.C. 56.746), Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º; Elena Emma Mercedes Valenzuela (L.C. 4.848), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º; Margarita Zuñiga de Fernández (Libreta Cívica 3.396.620), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 14º; Carmen Campos de Calzetta (L.C. 10.080), Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 14º; María Romelia Duarte (L.C. 365.069), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º; Felisa Stabile (L.C. 338.288), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º; Ytalia María Litrada Mecli (L.C. 249.121), Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º; Dalila Adalgisa Sangiovanni de Von Hunefeld (L.C. 387.726), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 15º; Clara de la Rosa de Alvarado (L.C. 74.636), Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 15º y Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 1º; Elvira Eugenia Sessarego de Chasseig (L.C. 4.381.424), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 16º; Elisa Angela Rivero de Richieri (L.C. 3.366.533), Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º; Delia Sofía Leonor Montilla Moyano de Pérez (L.C. 1.929.467), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16º; María Teresa Vallejos de Castagnola (L.C. 1.275.895), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º; María Elena Tousseau (Libreta Cívica 318.457), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 16º; María Estela Espicharte de Russo (Libreta Cívica 52.336), Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17º; María Clotilde Angela Oliverti (L.C. 13.016), Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 17º; Celia Blanca Roygt Andrada de Frávega (C.I. 1.462.640, Cap. Fed.), Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º; María Virginia Semino (L.C. 364.699), Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 17º; María Elena Colla (L.C. 1.340.784), Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º; Berta Cardoso de Ferreyra (L.C. 4.399.019), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º; Virginia Eleuteria Jurado (L.C. 1.299.126), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º; María Josefina Etchevarne (Libreta Cívica 2.003.154), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º; Herminia Meyer de Frick (L.C. 4.341.499), Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 17º; Julio Fulgencio Castillo (M. 459.432), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 17º; María Luisa Argañaraz de Martini (L. C. 394.188), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º; Jorgelina Silvia Borgogno de Andrada (Libreta Cívica 339.718), Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º; María Victoria Boully de Hoogen (Cédula Identidad 1.563.016, Cap. Fed.), Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17º; Carmen Rosalía Pardo de Sanz (L.C. 1.656.924), Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 17º; Cecilia Carmen Arbeille (L.C. 126.681), Escuela Nº 29 del Distrito Escolar 17º; Isabel Pla (L.C. 478.012), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 18º; Enriqueta Catalina Avogadro (L.C. 152.994), Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 18º; Margarita Victoria Pozzo de Hastings (L.C. 49.669), Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º; Antonieta Ciccarone de Varela (L.C. 1.298.851), Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 18º; María Teresa Pereyra de Clerici Guerrico (L.C. 337.221), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 18º; María Angélica Teresa Degola (L.C. 124.575), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 18º; María Nélida Carbonell de D'Angelo (Libreta Cívica 1.082.288), Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 18º; Teresa Valassina de Videla (L.C. 2.188.035), Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 18º; María Emma Cicognari de Di Fonzo (L.C. 837.987), Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 18º; Josefina Modarelli de Rezk (L.C. 492.952), Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 18º; María Ernestina Lazcano de Narvaez (L.C. 1.295.992), Escuela Nº 32 del Distrito Escolar 18º; Teresa Octavia Agustina Dovo de Giordano (L.C. 274.645), Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º; María Teresa Encarnación Herrera de Morcau (L.C. 219.018), Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 19º; María Esther Altolaguirre de Bove (Libreta Cívica 2.606.398), Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 19º; María Angela Villafañe de Camarotte (L.C. 3.403.392), Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19º; Blanca Aurora Rogers de Fornes (L.C. 279.835), Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º; Morella Lucero de Cañero Velasco (L.C. 117.341), Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º; Zulema Enriqueta Codino de Semenzato (L.C. 289.176), Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º; Elvira Trainoni Arcondo de Mugni (L.C. 346.847), Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º; Letizia Josefa Baleani de Aragón (L. C. 2.508.361), Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 20º; Serafina Cristina Laurino de De Cesare (Libreta Cívica 240.740), Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º; María Angélica Campos de Mazzini (L.C. 325.622), Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º; María Raquel Gramajo (L.C. 2.132.834), Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 20º; Dolores Victoriana Ferre de Vergnaud (L.C. 83.846), Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 20º; Angela Catalina Pisano (Libreta Cívica 2.140.167), Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 20º; Rebeca Lifchutz (L.C. 475.045), Escuela al Aire Libre Nº 2; Juana Carmen Baiele de Mezzasalma (L.C. 308.041, Cap. Fed.), Escuela Nº 1 del Patronato de la Infancia; Delia Florencia Dupuy (L.C. 4.365.760), Escuela Nº 6 de la Obra Conservación de la Fe; Catalina Adela Delfino (Libreta Cívica 466.131), Escuela Nº 7 de la Obra Conservación de la Fe; María Josefa Ferreyra de Dutry (C.I. 1.238.485, Cap. Fed.), Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º; José Manuel Antonio Giménez (M. 225.434), Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 6º; María Lidia Mendiondo de Maranga (L.C. 270.567), Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 13º; Clodomira Rodríguez de Sosa (L.C. 3.159.638), Jardín de Infantes de la Ciudad Eva Perón de Buenos Aires; Elena Teodora Calderón de Parra (L.C. 1.330.156), Escuela Nº 42 de Buenos Aires; Emilia María Ortega de Vergara (C.I. 15.698, Pol de Misiones), Escuela Nº 55 de Buenos Aires; Victoria Pattin de Yankelevich (L.C. 1.320.774), Escuela Nº 57 de Buenos Aires; Bernabela Ibarra de Vengut (L.C. 66.607), Escuela Nº 63 de Buenos Aires; José Ignacio Trujillo (Matrícula 2.578.403), Escuela Nº 96 de Buenos Aires; Felisa Serrano de Fuentes (C.I. 10.816, Pol. de Catamarca), Escuela Nº 24 de Catamarca; Ernestina Valdez de Herrera (C.I. 4.539, Pol. Catamarca), Escuela Nº 65 de Catamarca; Elías Miranda (M. 3.408.390), Inspección Seccional de Catamarca; Julia Tolosa de Figueroa (C. I. 10.774, Pol. Catamarca), Escuela Nº 71 de Catamarca; Francisca Serafina Rodríguez de Cano (C.I. 6.067, Pol. Catamarca), Escuela Nº 71 de Catamarca; Carmen Oviedo de Leguizamón (C.I. 10.729, Pol. de Catamarca), Escuela Nº 153 de Catamarca; Julia Barbosa Carranza de Ramos (C.I. 5.333, Pol. de Catamarca), Escuela Nº 166 de Catamarca; Avelina Vidal de Calderón Arce (L.C. 7.326.046), Escuela Nº 53 de Córdoba; María Mercedes Pastoriza (L.C. 7.022.100), Escuela Nº 153 de Córdoba; Basilia Medarda de Peralta (C.I. 106.193, Pol. Córdoba), Escuela Nº 173 de Córdoba; María Socorro Suárez Córdoba (L.C. 2.093.166), Escuela Nº 174 de Córdoba; María Jacoba Vallejos de Coleman (L.C. 7.339 918), Escuela Nº 187 de Córdoba; Héctor Luciano Debat (M. 2.564.485), Escuela Nº 224 de Córdoba; Antonio Latorre (M. 3.097.553), Escuela Nº 224 de Córdoba; María Adelia Velia Ginibella Giambastiani (L.C. 7.342.351), Escuela Nº 229 de Córdoba; Julia Dominga Romero (L.C. 7.359.914), Escuela Nº 261 de Córdoba; Nélida Vilarino de Carranza (L.C. 999.257), Escuela Nº 286 de Córdoba; María Isabel Romero de Ochoa (C.I. 52, Pol. de Córdoba), Escuela Nº 298 de Córdoba; Oliva Pisoli de Franchisena (L.C. 7.331.866), Escuela Nº 301 de Córdoba); Eriberta del Carmen Porto de Castro (L.C 7 322.871), Escuela Nº 301 de Córdoba; Camila Herrera de Borimonoff (L.C. 7.325.668), Escuela Nº 307 de Córdoba; Amanda Aquino Méndez de Arriete (L.C. 4.902.505), Escuela Nº 31 de Corrientes; Ramona Rosa Villalba (L.C. 4.819.758), Escuela Nº 246 de Corrientes;

(Continúa en la pág. siguiente)

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA-HOGAR "MARIA MAZZARELLO"

RESOLUCION Nº 1.435 — Buenos Aires, 24/12/52.

VISTO el presente Expediente Nº 69.730/52, por el cual la Escuela Hogar "María Mazzarello" del Instituto María Auxiliadora solicita la modificación de la enseñanza que la misma imparte y que fiscaliza este Ministerio, y CONSIDERANDO: Que son atendibles las razones que la Escuela de referencia expone al reducir a un año la duración del curso agrícola que dicta para maestras normales y alumnas con sexto grado aprobado, ya que en el desarrollo del mismo se intensifican las prácticas y seleccionan asignaturas; Que, por otra parte el curso que dicta el Instituto Superior del Hogar Agrícola de Bolívar, dependiente de este Departamento, con los mismos requisitos y plan de estudios similar, tiene una duración de un año; Por ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería,

Resuelve:

1º — Aprobar el nuevo plan y programa de estudios de la Escuela Hogar "María Mazzarello", obrante a fs. 2/5 de estas actuaciones y que forma parte integrante de la presente resolución, otorgándose al término del curso el título de "Maestra de Hogar Agrícola" a las maestras normales y un carnet de "Competencia en Hogar Agrícola", a las que sigan con la base del ciclo primario.

2º — La Dirección General de Enseñanza Agrícola continuará con el contralor de los cursos y exámenes que se efectúen en la Escuela de referencia, a los fines de refrendar los certificados y carnets que se extiendan a las egresadas.

3º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Agrícola para su conocimiento y demás efectos.

Hogan

CURSO DE GRANJA

Programa de Agricultura

El fin de esta enseñanza será amar a la Naturaleza que ofrece tantas grandezas y bellezas aún en sus mínimos detalles y en hacer conocer la utilidad de trabajar la tierra de la que derivan tantas ventajas familiares y sociales.

Poner a las alumnas en condiciones de efectuar la explotación del suelo.

Las nociones se impartirán en forma clara y sencilla adaptada a la mentalidad de las alumnas.

De la teoría se dará lo imprescindible y sobre el mismo campo de trabajo a medida que se practiquen las actividades. La lección consistirá en la ejercitación de lo aprendido.

Los exámenes se rendirán a base de Ejercicios Prácticos que las alumnas explicarán.

El desarrollo del Programa se hará de acuerdo al ciclo evolutivo de la naturaleza, impartiéndose en cada uno la enseñanza que corresponda.

AGRICULTURA

Agricultura. Su importancia. Relación con la economía doméstica. Ideas generales sobre la influencia del clima en la agricultura.

HORTICULTURA

Breves nociones sobre la composición de las tierras. Reconocimiento práctico de los distintos terrenos. Forma de mejorar el terreno. Preparación del terreno para la labranza. Efectuar trabajos de abono.

Trazado de la huerta. Subdivisión en cuadros.

Reconocimiento práctico de semillas de distintas clases. Selección para la siembra. Modo de conservarlas. Ejecución de la siembra: en líneas —a voleo— en hoyos. Profundidad de la siembra.

Epoca.

Multiplicar hortalizas mediante rizomas, bulbos y tubérculos. Trabajos de transplante, de raleo. Repicaje. Rotación de cultivos. Preparación de camas. Invernáculos.

Plantación y cultivo de las hortalizas más comunes: acelga, achicoria, albahaca, apio, arveja, batata, berenjena, cardo, cebolla, col, escarola. Calendario de las sementeras para países templados. Enemigos y enfermedades más importantes de las hortalizas. Modo de prevenirlas y combatirlas. Conservación de las huertas.

FRUTICULTURA

Frutal casero: Reseña sobre el cultivo de los principales árboles frutales. Reproducción de los árboles. Multiplicación de las plantas. Efectuar injertos en sus distintas formas teniendo en cuenta la afinidad y parentesco de las plantas.

Epoca para injertar. Manera de plantar árboles. Trazar esquemas de las plantaciones frutales.

Poda: Realizar podas de plantación, de formación, de fructificación.

Reglas generales para podar perales.

Enemigos y enfermedades de los árboles frutales. Manera de prevenirlos y combatirlos.

Desinfección de los frutales. Ejercitación.

JARDINERIA

Las principales plantas ornamentales. Terrenos y abonos para plantas ornamentales.

Multiplicación de las plantas ornamentales y cuidados que requieren.

Trazado de un jardín familiar: varios tipos. Distribución armónica de las plantas.

Cultivo de las plantas con especial destino a balcones y terrazas.

Z O O T E C N I C A

AVICULTURA

Las mejores razas de pollos. Reconocimiento. Selección. Instalaciones y accesorios. Incubación de los huevos, natural y artificial.

Cría de pollitos. Alimentación de los pollos. Efectuar las preparaciones.

Enfermedades comunes. Medios de reconocerlas, prevenirlas y combatirlas.

Conservación de los huevos.

APICULTURA

Reconocimiento y manejo de los accesorios para el apicultor y las colmenas.

El colmenar o apiario. La colmena. Reconocimiento de cada uno de los individuos de la colmena. Los enjambres.

Defensa de las enfermedades.

Realizar la cosecha de la miel y cera.

CUNICULTURA

Razas a explotar: Reconocimiento de las razas productoras de carne: Gran Normando, Gigante de Flandes, Mariposa, Ruso. Razas apreciadas por su piel.

Sistema de crianza.

Modelo de jaula para intemperie. Jaula para madres y gazapos.

Lugar apropiado para colocar el conejar.

Primeros cuidados que se han de suministrar a los gazapos.

Enfermedades. Síntomas y tratamiento de las mismas.

Alimentación y clasificación de los alimentos.

Sacrificio de los conejos.

Momento más adecuado para la obtención de buenas pieles.

Curtido de cueros al alumbre. Trabajos prácticos.

INDUSTRIAS DE GRANJA

La leche. Fabricación de la manteca. Fabricación de los quesos.

Caseína. Dulce de leche.

Fabricación de dulces de frutas. Fruta seca.

Fabricación casera de vinagre de miel, de frutas y de vino.

Industria de hortalizas y su conservación.

Conservas de tomate.

Fabricación de facturas de cerdo.

TEORIA DE LA ALIMENTACION Y COCINA

Alimentación en general. Fines de la misma.

Clasificación de los alimentos. Sus cualidades y propiedades.

Alimentos de origen mineral. Alimentos de origen animal. Alimentos de origen vegetal.

Condimentos. Clasificación.

Bebidas hídricas y estimulantes. Infusiones.

Vitaminas. Principios generales de dietética.

Preparación de menús.

PRIMEROS AUXILIOS

Heridas. Distintas clases. Primeros auxilios y tratamiento. Hemorragias internas y externas.

Modo de extinguirlas y detenerlas.

Fractura en torsis y recalcaduras. Primeros auxilios. Efectuar vendajes de distintas clases.

Infecciones y quemaduras. Modo de tratarlas.

Intoxicaciones. Botunismo. Picaduras de abejas, arañas, escorpiones, víboras, etc.

Desmayos. Insolaciones.

Inyecciones. Aplicación práctica.

CORTE Y CONFECCION

Muestrario de los principales zurcidos y remiendos. Principales puntos de costura.

Aplicación de botones y broches. Confección de ojales y presillas.

Conocimiento práctico de las distintas clases de telas según los fines a aplicar.

Corte y confección de las principales prendas de lencería para joven.

Blusa y pollera tipo con sus transformaciones.

Confección de delantal de trabajo.

T E L A R

Conocimiento de las partes del telar.

Preparar urdimbre.

Colocarla en el telar.

Distintos tipos de tela.

Preparación de muestras.

Presentar una prenda en telar.

JUBILACIONES DE PERSONAL DOCENTE...

(Viene de la pág. anterior)

Irene del Carmen Serial de Chamorro (Libreta Cívica 4.908.457), Escuela Nº 265 de Corrientes; María Elena Robledo (L.C. 5 367.457), Escuela Nº 49 de Entre Ríos; Juana Hernández de Quaranta (L.C. 5.226.084), Escuela Nº 73 de Entre Ríos; Ramona Agüero de Avalos Actis (L.C. 5.365.152), Escuela Nº 182 de Entre Ríos; Eva Carbajo de Puch (L.C. 9.636.320), Escuela Nº 32 de Jujuy; Matilde Alvarez (L.C. 622.268), Escuela Nº 2 de La Rioja; María Elisa Bassani de Nallin (L.C. 7.884.049), Escuela Nº 4 de La Rioja; Luvina Tello de Zárate (L.C. 7.895.865), Escuela Nº 15 de La Rioja; Inés Antonia de la Vega (L.C. 623.601), Escuela Nº 37 de La Rioja; Leonor Mercedes Peñaloza de Cabral (L. C. 7.887.208), Escuela Nº 151 de La Rioja; María Mercedes Achaval de Godoy (L.C. 7.882.956), Escuela Nº 166 de La Rioja; Rosario Sánchez de Moreno (L.C. 7.881.036), Escuela Nº 190 de La Rioja; Amelia Moreno de Córdoba (L.C. 7.891.015), Escuela Nº 194 de La Rioja; Prudencia de los Dolores Fernández de Suárez Sosa (L.C. 1.248.057), Escuela Nº 23 de Mendoza; Rosa María Videla de Rucci (L.C. 952.535). Escuela Nº 33 de Mendoza; María Casimira Aguilar de Rosales (L.C. 9.884.808), Escuela Nº 56 de Mendoza; Rosa Gutiérrez de Ferreyra (L.C. 9.462.802). Escuela Nº 2 de Salta; Amelia Mercedes Dominicheli de Riba (Libreta Cívica 9.464.732), Escuela Nº 3 de Salta; María Teresa Rufino Nieva (C.I. 26.106, Pol. San Juan), Escuela Nº 72 de San Juan; María Angélica Grossi Chirapozu (L.C. 8.076.542), Escuela Nº 124 de San Juan; Graciela Jones Videla (L.C. 8.085.576), Escuela Nº 135 de San Juan; María Amelia Pinto de Pérez Luna (L.C. 8.211.518), Escuela Nº 34 de San Luis; Luisa Simona Verga de Pringles (L.C. 8.211.377), Escuela Nº 37 de San Luis; Serafina Ramallo de Thompson (L.C. 791.078), Escuela Nº 38 de San Luis; Mercedes Schinella de Ojeda (L.C. 8.203.276). Escuela Nº 138 de San Luis; Carmen Orosco Poblet (L.C. 8.207.936), Escuela Nº 179 de San Luis; María del Carmen Tello de Dasso (L.C. 950.816), Escuela Nº 181 de San Luis; Corina Esley de Ojeda (L.C. 208.131), Escuela Nº 181 de San Luis; Rosa Juliana Belineause de Alagia (L.C. 8.206.573), Escuela Nº 299 de San Luis; Wenceslao Ferreyra (M. 2.465.208), Escuela Nº 33 de Santa Fe; Sabina del Carmen Palma de Gómez Rodríguez (C.I. 14.264, Pol. Santa Fe), Escuela Nº 44 de Santa Fe; Manuela Lazcano de González (L.C. 5.564.831), Escuela Nº 86 de Santa Fe; Pablo José Castillo (M. 2.479.340), Escuela Nº 104 de Santa Fe; María Dolores Soria de Peiro (L.C. 2.382.237), Escuela Nº 156 de Santa Fe; Estela Chazarreta de Llamosas (C.I. 8.367, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 42 de Santiago del Estero; Dominga Erigida López de Serrano (C. I. 33.584, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 43 de Santiago del Estero; Delicia Almendra de Herrera (C.I. 32.898, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 43 de Santiago del Estero; Marcelina Herrera de Toscano (C.I. 38.019, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 52 de Santiago del Estero; Mercedes Rodríguez de Gerez (C.I. 8.529, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 96 de Santiago del Estero; Fausta Gaiván de Fiat (C.I. 25.858, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 364 de Santiago del Estero; Nigelia Esther Navarro de Vázquez (C.I. 11.331, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 407 de Santiago del Estero; Clara Rosa Caporaletti de Juárez (C.I. 11.839, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 409 de Santiago del Estero; Regina de Jesús Bravo (C.I. 25.516, Pol. Sgo. del Estero), Escuela Nº 446 de Santiago del Estero; Rosa Romano Vita (L.C. 1.625.879), Escuela Nº 46 de Tucumán; Rosario Jesús Aparicio (L.C. 1.623.278), Escuela Nº 161 de Tucumán; Carmen Jorgina Gatica de Wamba (L.C. 1.957.097), Escuela Nº 38 de la Provincia Eva Perón; Margarita Maldonado de Sosa (L.C. 9.875.841), Escuela Nº 48 de la Provincia de Eva Perón; Almira Romero de Reynoso (L. C. 233.113), Escuela Nº 111 de la Provincia Eva Perón; Rosa Valusi de Piñero (L.C. 6.570.410), Escuela Nº 1 de la Provincia Presidente Perón; Teresa de la Fuente de Sánchez (L.C. 6.582.998), Escuela Nº 31 de la Provincia Presidente Perón; Claudina Lucila Rodríguez de Anderiu (L.C. 6.560.207), Escuela Nº 32 de la Provincia Presidente Perón; María Amalia Righi de Mata (L.C. 6.572.235), Escuela Nº 42 de la Provincia Presidente Perón; Elisa Duré de Mendoza (L.C. 6.570.048), Escuela Nº 54 de la Provincia Presidente Perón; María Inés Reyes de Bergese (L.C. 6.576.186), Escuela Nº 77 de la Provincia Presidente Perón; Fermina Vargas de Martín García (C.I. 5.449, Pol. Pte. Perón), Escuela Nº 400 de la Provincia Presidente Perón; María Elena Calvo (L. C. 1.914.337), Escuela Nº 2 de Misiones; María Dachary Ducase de D'Achary (L.C. 762.593), Escuela Nº 5 de Misiones; Clara Rodríguez de Togetti (L.C. 6.532.860), Escuela Nº 6 de Misiones; Amalia Simón de Puerta (L.C. 6.827.215), Escuela Nº 21 de Misiones; Mercedes Esther Chapo de Benítez (C.I. 52.293, Pol. de Misiones), Escuela Nº 236 de Misiones; Julia Donadio y Fontana de Pose (L.C. 2.046.423), Escuela Nº 3 de Neuquén; José Timoteo Astudillo (M. 1.520.285), Escuela Nº 5 de Chubut; Antonio Eliseo Méndez (Matrícula 1.503.377), Escuela Nº 53 de Río Negro: María Serafina Wilde de Rodas (L.C. 6.969.929), Escuela Nº 1 de Formosa; Oscar Casimiro Ramos (Matrícula 2.592.661), Escuela Nº 36 de Formosa; María Teresa González de Strasser (L C. 9.792.839), Escuela Nº 2 de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia y Virginia Aguirre de Crocci (C.I. 1.419.275, Pol. Cap. Fed.), Inspección Técnica General de Escuelas de Territorios.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETOS SINTETIZADOS

Renuncias

109—7|1|53. — **Oficial 9º** Armando Augusto Lacroix (Matríc. 320.215). **Auxiliar Mayor** Cristian Anthonisen (Matrícula 2.166.528). **Auxiliar Principal** León Bordaisco (Matríc. 533.929). **Auxiliares 8º**, Héctor José Di Benedetto (Matrícula 4.046.258) y Aquiles Clavenzani (Matríc. 4.054.571).

518—13|1|53. — Auxiliares 4º, Esteban José Pérez (Matríc. 266.518) y Carlos Eduardo Gau (Matríc. 58.173). **Auxiliar 9º**, Eduardo Carlos Andrés Correas (M. 5.963.138). **Auxiliar 6º**, Carlos Roberto Cordero (Matríc. 4.345.498).

904—20|1|53. — Auxiliar 7º, Salvador Juan Borruso (Matríc. 4.329.618). **Oficial 9º**, Francisco Muller (Matrícula 82.163). **Auxiliar 1º**, Erich Hauschild (Matríc. 1.634.584).

1.138—21|1|53. — Oficial Principal, Humberto Montani (Matríc. 327.546). **Oficial 4º** Eduardo Flores (M. 464.211). **Oficial 8º**, Emilio Pérez (M. 204.897). **Auxiliares 4º**, Américo Manuel Alvarez (Matríc. 25.500); Mario Luis Adolfo Cucchiani (Matríc. 792.523). **Auxiliar 6º**, Rosa Aranda (Libr. Cív. 301.698).

1.144—21|1|53. — Oficial 7º, Guillermo Douglas Price (Matríc. 793.903). **Oficial 8º**, Oscar Guillermo Hallberg (Mat. 2.136.362). **Oficial 9º**, Alfredo Manuel Vázquez (Matríc. 494.325). **Auxiliares 1º**, Santiago Juan Bianchi (Matríc. 51.044) y Emilio Arguelles (Matríc. 738.331). **Auxiliares 5º**, Mercedes Emilia Bóveda de Artazcoz (Libr. Cív. 99.520); Raúl Héctor Pardo (Matríc. 1.304.302); Juan Miguel Leoné (Matríc. 1.296.240).

1.143—21|1|53. — Auxiliar 6º, Armando Luis Manuel Lerzo (M. 4.062.889), Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos; **Oficial 8º**, Antonio Ciczar (Matríc. 1.080.997), Dirección Nacional de Arquitectura. **Auxiliar 8º**, Brunilda Beatriz Peretti de Gómez (Libr. Cív. 4.335.419), Dirección General de Suministros y **Oficial 8º**, Alberto Marcos Baltar Madero (Matrícula 210.943).

1.480—27|1|53. — Auxiliar 6º, Pilar Victoria Gómez (Libr. Cív. 2.585.992), Dirección Nacional de Arquitectura. **Oficial Principal** Ernesto Gambardella (M. 1.079.740) y **Auxiliar 2º**, Manuel Teodosio Corbalán (Matríc. 3.819.253), Dirección General de Suministros. **Auxiliar 2º**, Roque Marcos Alzugaray (M. 93.431), Dirección General del Ministerio y **Oficial 4º**, Enrique Marengo (M. 786.028). Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 13.643|952 en lo referente a la terminación de servicios Juan Morbo (Matríc. 279.728).

2.164—4|2|53. — Presentada por el doctor Roberto Julio Mendez, del cargo de representante titular del Ministerio de Obras Públicas ante el Tribunal de Tasaciones creado por el artículo 14 de la Ley de Expropiación Nº 13.264.

Desígnase, en el carácter de representante titular y suplente, respectivamente, ante el citado Tribunal de Tasaciones, a los funcionarios del expresado Departamento de Estado, Ingeniero Alberto Miguel Bartolomé Podestá (M. 307.165) y al Agrimensor Nacional José Antonio Guidobono (Matríc. 186.733).

2.298—5|2|53. — De la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación: **Oficial 9º**, Alfonso Ernesto Alessandría (Matríc. 35.706). **Auxiliar 3º** Carlos Raúl López (Matríc. 410.917). **Auxiliar 5º**, Miguel Felipe Ricchini (Matrícula 68.051). **Auxiliar 6º** Nélida Blanca Maggioni de Ferrari (Libr. Cív. 4.365.112) y **Oficial 9º**, Ismael Fernández de Cieza (Matríc. 171.711).

2.467—9|2|53. — Oficial 3º, Domingo Deluca (Matríc. 2.037.721). **Oficial 9º**, Rolando Herminio Oses (M. 3.791.742) y **Auxiliar 6º**, Marcos Héctor Camarotta (Matríc. 4.029.919), Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y **Oficiales 4º**, Juan Alberto Quenard (Matríc. 1.249.582) y Raúl Manuel Baptista (Matríc. 8.245), de la Dirección Nacional de Arquitectura.

2.468—9|2|53. — Administración General de Vialidad Nacional: **Oficial Principal**, Alfredo Manuel Ferradás (Matríc. 489.441). **Oficial 3º**, José María López Peña, (Matríc. 42.685). **Auxiliar 2º**, Magnus Knudsen (Céd Id. 1.280.933 Pol. Cap. Fed.).

Adscripción anulada

1.712—29|1|53. — Déjase sin efecto la adscripción del **Oficial 8º**, de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación Raúl Bartolomé Pittorino (Matríc. 512.096), a la Gobernación de la Provincia de Corrientes, dispuesta por Decreto Nº 15.435|49.

Imputación de haberes

2.409—6|2|53. — Impútense a partir del 1º febrero 1953 al Inciso 1º, Rubro A, Partida Principal 1, Parcial 1, del Presupeusto para 1953 de la Administración General de Vialidad Nacional, los haberes del **Oficial 4º**, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Herman Olegario Figueroa Bunge (Matríc. 116.598).

Resolución de Repartición

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION DE LEALTAD COMERCIAL

Disposición Nº 61 DLC. - Bs. As., 26|3|53.

Vista la presentación de la firma Talleres Cariglino "Inca" S. A. I., inscripta bajo el número 2322, en la que solicita la ratificación de la aprobación de tipo del surtidor de nafta marca "Invar" acordada bajo el número de serie S 2.008 por disposición de fecha 7 de abril de 1933 (Expediente Nº 60.398|32 M. A.) con sus modificaciones posteriormente autorizadas; y CONSIDERANDO: Que ha transcurrido el período de ocho años de validez de la mencionada aprobación de tipo, concedida en base al decreto-reglamento Nº 5.410 de 30 de junio de 1932, sin que, como lo prevé el artículo 26 del mismo, se haya dictado un nuevo reglamento que se oponga al pedido formulado; Que los aparatos de ese tipo que últimamente han sido sometidos a la verificación primitiva incluían las aludidas modificaciones; Por ello y atento a lo aconsejado por la División de Pesas y Medidas y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 de 4 de febrero de 1944.

El Director de Lealtad Comercial Dispone:

1º — Ratificar por un período de ocho (8) años, la aprobación de tipo acordada por disposición de fecha 7 de abril de 1933 en Expediente Nº 60.398|32 M. A., del surtidor de nafta marca "Invar", registrado bajo el número de serie S 2.008, con las modificaciones autorizadas posteriormente, ratificación circunscripta al modelo en que éstas últimas se hallan incluídas y computable desde la fecha de la presente disposición.

2º — En las condiciones especificadas a fs. 1 vta. la recurrente deberá presentar, dentro del término de 90 días, una documentación total del modelo de surtidor que se ratifica.

3º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º — Notifíquese a la interesada, previa reposición de sellado; fecho, vuelva a la Dirección de Pesas y Medidas a sus efectos. — Carlos Julio Prados.

$ 204. — e.6|4-Nº 10.573-v.8|4|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-41.023|53

Se llama a Licitación Pública Nº 181, para el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, por los trabajos mencionados a continuación: carrozado y pintura en general de dos "Jeeps" de esta Comisión Nacional. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 h. a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.7|4-Nº L-1.568-v.13|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 18.844|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154|53, para el día 15 del mes de abril de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: termómetros clínicos. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|4-Nº L-1.565-v.13|4|53

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 5.069|53

Llámase a Licitación Pública Nº 151|53, para el día 15 del mes de abril de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sárfield 563, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: blusas, botas, capuchones, cuellos, chalecos chaquetillas, gorras, guantes, guardapolvos, pantalones, etc. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|4-Nº L-1.566-v.13|4|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de sogas de cáñamo, $ 50.000. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|4-Nº L-1.567-v.13|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes: abril 15, a las 9 horas (pliego Nº 2144), tierra refractaria. Mayo 13, a las 10 horas (pliego Nº 2145), tuercas. Mayo 4, a las 10 horas (Pliego Nº 2146), cabrestante, máquina para taladrar, etc. Mayo 5, a las 10 horas (Pliego Nº 2147), bulonería. Mayo 8, a las 10 horas (Pliego Nº 2.148), herramientas comunes de mano. Mayo 11, a las 10 horas (Pliego Nº 2.149), formularios. Abril 21, a las 11 horas (Pliego Nº 2.150), repuestos para motogenerador Diesel "Mercedes Benz". Abril 22, a las 11 horas (Pliego Nº 2151), instalación contra incendio en Llavallol.. Abril 22, a las 9 horas (Pliego Nº 2152), diafragmas para registradores de presión. Abril 23, a las 10 horas (Pliego Nº 2153), provisión y montaje de un galpón en Llavallol. Mayo 27, a las 10 horas (Pliego Nº 2154), herramientas. Abril 16, a las 11 horas (Pliego Nº 2156) cigüeñales de bronce o latón para medidores. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.7|4-Nº L-1.570-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2155, para el día 28 de abril, a las 10 horas, por la adquisición de formularios. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.7|4-Nº L-1.571-v.21|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E. N. D. E.

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 218, hora 14: chapas y planchuelas de acero. — Nº 219, hora 14.15 tractores. — La apertura de las licitaciones se efectuará el día 20 de abril de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.7|4Nº L-1.573-v.9|4|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 262, para el día 17 de abril de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 262, hora 10.30: provisión diaria de leche durante el año 1953, para satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitaciones 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de ventas: 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|4-Nº L-1.572-v.13|4|53

REGIMIENTO 6 DE CABALLERIA

Aviso de llamado a licitación pública para concesión de cantina

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina para satisfacer las necesidades del Regimiento 6 de Caballería y demás dependencias que se alojan y|o se alojen en el cuartel del mismo, por el período comprendido entre el 1º de julio de 1953, hasta el 30 de junio de 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en Concordia, el día 20 de abril de 1953, a las 10 horas, en el cuartel del citado, lugar donde se recibirán las ofertas hasta la hora y día mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares, dirigirse al secretario de la C. de Adjudicaciones, Subteniente D. Carlos Alberto Bollini, Sección Quintas o por teléfono al aparato 3161.

e.7|4-Nº L-1.574-v.20|4|53

ANTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la provisión de distintos muebles de oficina, con destino a cubrir las necesidades del Ministerio. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Director Principal de 3ª, Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos y de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y la nómina de los referidos artículos están a disposición de las firmas interesadas en la citada División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director del Departamento de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.524-v.8|4|53

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 8|53 (D.G.)

"Llámase a licitación pública para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de libros y láminas. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se

realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General''.

e.2|4-Nº L.1.533-v.16|4|53

Ministerio de Educación

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL
Angel H. Roffo
Avda. San Martín 5481 — Capital

Llámase a licitación pública para el día 15 abril de 1953, a las 11 horas, para la provisión de artículos de ropería. Las bases de licitación y los pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Instituto todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Administración.

e.31|3-Nº L.1.498-v.7|4|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1953, a las 10 horas, para la impresión de la memoria de la Universidad, correspondiente al año 1952 (Expte. NR 5.163-D-52); y para el día 20 de abril de 1953, a las 10 horas, para la confección de uniformes de invierno con destino al personal de servicio (Expte. NR-05792-I-53).

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en la oficina de suministros de la Universidad, Rivadavia 190, Mendoza.

e.6|4-Nº L-1.563-v.10|4|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 180
Expediente E-36.340|52

Se llama a Licitación Pública Nº 180, para el día 21 de abril de 1953, a las 13,00 horas, para la provisión de: Un grupo electrógeno móvil, sin uso, compuesto por motor ''Diesel'' refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma, y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión, y dispositivo compresor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. — El motor acoplado a generador de excitación ''Compound'' corriente contínua 440 Volts, con divisor de tensión para obtener 220 Volts, 50 H.P. útiles, regulador de campo del generador, e interruptor automático por sobrecarga. Todo el Grupo Electrógeno, montado sobre la base metálica y fácilmente transportable.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|3-Nº L.1.368-v.10|4|53

Expediente D-40.651|53

Se llama a Licitación Pública Nº 164 (2º llamado), para el día 15 de abril de 1953, a las 13 horas, para la provisión de las siguientes materias primas: bobinas de hilo marrón, box, calf marrón, forro lienzo engomado, lustrol incoloro, tela para puntadura, trencilla negra, cuero para capellada de vaquillona. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 h. a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.31|3-Nº L.1.482-v.7|4|53

Expte. D|40302|52
Licitación Pública Nº 178

Se llama a Licitación Pública número 178, para el día 17 de abril de 1953, a las 13,00 horas; para la provisión de: Uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Fábricas de esta Comisión Nacional.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12 a 17.30 hs. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Director de Administración.

e.25|3-Nº L-1.301-v.8|4|53

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el 15 de abril del corriente año a las 15, con destino a la provisión de impresiones generales y propaganda para el Teatro Nacional Cervantes. Informes, pliegos de condiciones, muestras y demás antecedentes en la Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. Fdo. Secretario General.

e.31|3-Nº L.1.497-v.7|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 101.350|52

Llámase a Licitación Pública número 144|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital en Apóstoles, Misiones, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sito en Alberdi 248, Posadas, Misiones. Las necesidades se refieren a: alcohol, carbón, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, alimentos, etc. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.493-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 13.954|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150|53, para el día 13 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: herramientas en general, pinceles, pinzas, limas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.502-v.8|4|53

Expediente Nº 9.128|53

Llámase a Licitación Pública Nº 148|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: jeringas y termómetros.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.503-v.8|4|53

Expte. Nº 7.843|53

Llámase a Licitación Pública Nº 158|53, para el día 21 del mes de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Comprimidos de la hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.6|4-Nº L-1.554-v.17|4|53

INSTITUTO ''MALBRAN''
Expediente Nº 108.951|52

Llámase a Licitación Pública Nº 147|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 565, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: drogas, frascos de vidrio, azúcar, gases, papas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.504-v.8|4|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expte. Nº 88.661|52
Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de abril de 1953 a las 14 horas, para adquisición de elementos varios al solo efecto del equipamiento y habilitación de Servicio Nacional de lucha y profilaxis de la enfermedad de Chagas.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.310-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE CULTURA SANITARIA
Expediente Nº 9.874|53

Llámase a Licitación Pública número 145|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dirección del epígrafe, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a papel obra de segunda. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.492-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE TALLERES Y CONSERVACION
Expediente Nº 77.399|52

Llámase a Licitación Pública Nº 146|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Servicios Nacionales de Sanidad y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artefactos de luz fluorescente y materiales para su instalación.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.505-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD
Expediente Nº 102.864|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149|53, para el día 13 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de la Rabia y derante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: equipo móvil de altavoces y cine sonoro de 16 mm.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.506-v.8|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Expte. 699-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Cerro Corá y Cerro Azul (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada. Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.557-v.10|4|53

Expte. 3.352-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Larca y Concarán (Dto. 7).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7 (San Luis), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada. Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.558-v.10|4|53

Expte. 6.843-DC-47

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Alvear (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada. Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.559-v.8|4|53

Expte. 3.287-SG-51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Carmen de Patagones y Bahía San Blas (Dto. 21).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada. Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.560-v.10|4|53

Expte. 707-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Carlos Tejedor (Dto. 3).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3 (Mercedes), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.561-v.10|4|53

Expte. 3.416-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953. para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Quequén (Dto. 2).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2 (Eva Perón), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.562-v.10|4|53

Licitación Pública Nº 222

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Secciones de bobinas para ascensores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953 — Marco Aurelio Andrada. Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.31|3-Nº L.1.488-v.7|4|53

Licitación Pública Nº 224

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir ''Materiales para dibujo''. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General.

e.1º|4-Nº L-1.501-v.8|4|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 66-P|53, 65-P|53 y 61-P|53

Nº 66-P|53: Día 13|4|53, a las 9. Por provisión de cables y alambres de acero y alambre para devanadoras.
Nº 65-P|53: Día 13|4|53, a las 10. Por provisión de barras para anclas, bulones, pernos, tirafondos y tuercas de acero.
Nº 61-P|53: Día 13|4|53, a las 15. Por provisión de caños de barro vitrificado y de cemento portland.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.309-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 63-P|53

Nº 63-P|53 — Día 20|4|53 a las 9. Por la provisión de cables telefónicos con aislación de algodón y de papel. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras. Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.473-v.13|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 69-P|53 y 72-P|53

69-P|53. — Día 15|4|53, a las 15, por provisión de ventiladores y circuladores de aire.
72-P|53. — Día 15|4|53, a las 9, por provisión de chapitas de galalit, portachapitas y discos de fibra.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.520-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 70-P|53

70-P|53. — Día 21|4|53, a las 15, por provisión de cordones para teléfonos y conmutadores.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.521-v.15|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 62-P|53 y 67-P|53

62-P|53. Día 27-4-53, a las 8. Por provisión de de anclas, cajas, tapas, cajas de ventilación y rejillas para cámaras, cuplas de hierro. — 67-P|53. Día 27-4-53, a las 15. Por provisión de anillos, ganchos, tornillos, etc.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.537-v.17|4|53

Licitación pública Nº 68-P|53

68-P|53. Día 16-4-53, a las 9. Por provisión de matafuegos y cargo para matafuegos.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.538-v.10|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1.279|53

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas y tirante de madera. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1|4-Nº L.1.526-v.8|4|53

Expediente Nº 13.346|52

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, chaquetillas, gorras, uniformes p|Mayordomo, Submayordomo y ordenanzas. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.527-v.8|4|53

Expediente Nº 2.411|53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.528-v.8|4|53

Expediente Nº 2.324|53

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos ajuste de haberes. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,25 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.529-v.8|4|53

Expediente Nº 1.946|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación de techos. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.531-v.8|4|53

(Expte. Nº 2.405-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de sulfato de níquel puro. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953, a las 14,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.539-v.8|4|53

(Expte. Nº 7.411-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniforme p|mayordomo, submayordomo, chofer, ordenanza, cadete, portero, guardapolvos, ambos para peón, mamelero, capataz, jardineros y pantalones. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1953, a las 12 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.540-v.10|4|53

(Expte. Nº 2.335-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas para imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1953, a las 12.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.541-v.10|4|53

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Expediente Nº 40-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina impresora eléctrica del tipo Adrema, una máquina grabadora eléctrica del tipo Adrema, 10.000 fichas metálicas, una máquina impresora del tipo offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721. Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director General.

e.30|3-Nº L.1.436-v.13|4|53

Expte. Nº 41-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de: dos gabinetes-ficheros. sistema rotativo metálico; 4 gabinetes-archivo, sistema rotativo metálico y un mueble de acero con capacidad para 10.000 fichas metálicas del tipo Adrema.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721. Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director Geneal.

e.6|4-Nº L-1.552-v.17|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 16 de abril de 1953, a las 15.30 horas, para la impresión del suplemento del Digesto del Ministerio de Industria y Comercio. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.6|4-Nº L-1.551-v.10|4|53

Expte. Nº 100.675/53

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 13 de abril de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de tres (3) motores diesel, de cuatro (4) tiempos, entre ocho (8) y doce (12) HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.495-v.7|4|53

Expte. Nº 100.716/53

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de (3) tres calderas horizontales, de (35) treinta y cinco a (40) cuarenta HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.496-v.7|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E)

Licitaciones Públicas día 10/IV/53, Nº 16/53: Maderas, 16 horas; Nº 17/53: Cajas de cartón, sobres de celofán, 16,10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.31|3-Nº L-1.499-v.7|4|53

Licitaciones Públicas

7|4|53 — Revelador y fijador fotográfico (4374) a las 8.30 hs.
7 4|53 — Gravímetros (4375) a las 9.30 horas.
8|4|53 — Construcción edificio para calderas y montaje 2 calderas (4297) a las 11 hs.
10|4|53 — Mosaicos y azulejos (4366) a las 11 hs.
10|4|53 — Caños y accesorios (4367) a las 11.30 hs.
13 4|53 — Postes de madera (4352) a las 9.30 hs.
13|4|53 — Chapas de hierro galvanizados (4353) a las 10 hs.

e.24|3-Nº L-1.265-v.7|4|53

13|4|53 — Transporte de productos envasados entre la Capital y Gran Buenos Aires (4330) a las 8,30 hs.
17|4|53 — Contratación provisión anual arcilla activada (4298) a las 8 hs.
17|4|53 — Cable cobre y líneas aéreas (4359) a las 9,30 hs.
18|4|53 — Construcción 40 casas para habitación en Salta (4302) a las 8 hs.
20|4|53 — Galpones metálicos (4352) a las 8 hs.

e.19|3-Nº L.1.225-v.9|4|53

Licitaciones Públicas

14/4/53: Cerecina y cera (4.356) a las 8 hs. — 14/4/53: Bobinas (4.358) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Válvulas (4.368) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Equipos contra incendio (4.386) a las 9,30 hs. — 15/4/53: Metal desplegado, chapas etc. (4.400) a las 10 hs. — 15/4/53: Zinc en panes (4.401) a las 10.30 hs. — 15/4/53: Electrobombas (4.407) a las 11,30 hs. — 15/4/53: Cables múltiples especiales (4.410) a las 12 hs. — 15/4/53: Arena y pedregullo (4.413) a las 12,30 hs. — 15/4/53: Tierra común (4.414) a las 13 hs. — 16/4/53: Elementos c/incendio (4.369) a las 8 hs. — 16/4/53: Pararrayos (4.391) a las 8,30 hs. — 16/4/53: Muebles de madera (4.392) a las 9.30 hs. — 16/4/53: Elementos estación de servicio (4.393) a las 10 hs. — 16/4/53: Cocina económica (4.395) a las 10.30 hs — 16/4/53: Máquinas de escribir y calcular (4.396) a las 11 hs. — 16/4/53: Estufas a gas natural (4.397) a las 11,30 hs. — 16/4/53: Fieltro prensa (4.415) a las 12 hs. — 16/4/53: Protectores fulminantes eléctricos (4.417) a las 12,30 hs. — 17/4/53: Motores eléctricos y afines (4.326) a las 8,30 hs. — 17/4/53: Reparación inyectores (4.403) a las 10,30 hs. — 17/4/53: Drogas (4.455) a las 12 hs.

e.30|3-NºL.1.435 - v.13|4|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 68) para la adquisición de 14.500 toneladas de gasoil, para el día 16 de abril a las 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, Oficina 107. — División Licitaciones, marzo 26 de 1953.

e.1º|4-Nº L.1.513-v.15|4|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Yacimiento de Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril a las 11 horas, a los efectos de contratar el transporte de ripio y tierra entre los Campamentos del Yacimiento de Mendoza, por el término de un año.
Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —E. N. D. E.—, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Oficina de Compras de Y. P. F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.
División Licitaciones, Marzo 25/1953. — Hugo Corrales Ballivé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.480-v.14|4|53

Administración de Plaza Huincul

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para la contratación de mano de obra para el desmontaje, transporte y montaje de dos galpones, uno de 10 x 14 x 5 metros y el otro de 4 x 9 x 3,50 metros, ubicados en el Campamento Chañacó y montarlos en el Yacimiento Cerro Bandera (Portezuelo), cuya apertura se efectuará el día 13 de abril de 1953, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser consultados en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5,00 m/n. c/uno.
División Licitaciones, Marzo 25 de 1953. — Hugo Corrales Ballivé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.481-v.7|4|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 15 de abril de 1953, provisión de: L|P. 27|53, 13 hs. Papel obra, satinado, manifold, medio hilo, cartulina y cartones. — L|P. 28|53, 13,15 hs. Torniquetes y varillas de madera dura para alambrados. — L|P. 29|53, 13,30 hs. Hierro redondo para hormigón armado, alambres, chapas de hierro negro y cables de acero. — L|P. 30|53, 13,45 hs. Repuesto para motor San Giorgio. L|P. 31|53: 14 horas. Repuestos para motor Caterpillar. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.1º|4-Nº L.1.522-v.17|4|53

Llámase a licitación pública, día 20 de abril de 1953, provisión de: L|P. 32|53, 13 hs. Cables de cobre, aisladores y pernos de hierro galvanizado. — L|P. 33|53, 13,15 hs. Válvulas y anillos o collares para derivaciones. — L|P. 34|53, 13,30 hs. Cañerías y accesorios para las mismas. — L|P. 35|53, 13,45 hs. Hierro redondo, planchuelas, ángulos y chapas de hierro y de acero. — L|P. 36|53, 14 hs. Repuestos para medidores. — L|P. 37|53, 14,15 hs. Carpas de lona. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.1º|4-Nº L.1.523-v.9|4|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas números 215, 15/4/53, a las 12 horas: Provisión e instalación de antenas Tipo Hertz; 216, 15/4/53 a las 14 horas: Uniformes para personal de Intendencia. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.478-v.8|4|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones siguientes:
Abril 10 a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.142): Fabricación de placas de zinc electrolítico. Abril 9 a las 12,00 horas (Pliego Nº 2.143): Conductor unipolar de cobre electrolítico.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.31|3-Nº L-1.476-v.8|4|53

Llámase a licitación pública Nº 2 141 para el día 27 de abril a las 10.00 horas por la adquisición de válvulas de acero. Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.30|3-Nº L.1.438 - v.7|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:
Abril 1º a las 10 hs. (Pliego Nº 2136) Compresores con motor a gas. Abril 9 a las 10 hs. (Pliego Nº 2137) Dos enfriadores de gas y agua de circulación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|3-Nº L-1.269-v.8|4|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 4.807-LP-1953

Plomo en lingotes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.288-v.8|4|53

Licitaciones Públicas
Expte. 4.931-LP-1953

Tres grupos de electrobombas; dos de eje vertical y uno de eje horizontal. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 mayo 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|4-Nº L.1.542-v.10|4|53

Expte. 5.433-LP-1953

Tela de bronce fosforoso. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 mayo 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.6|4-Nº L.1.543-v.10|4|53

Expte. 5.539-LP-1953

Montaje y carrozado de dos vehículos blindados. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: 6 mayo 1953 a las 15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.6|4-Nº L.1.550-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 100 tubos para oxígeno, $ 60.000. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 11.30, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.2|4-Nº L.1.532-v.9|4|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes próximo, a las .. horas, para la adquisición de etiquetas para rotular semillas de algodón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974. 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.508-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 38
Expte. Nº 68.738|53

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes próximo, a las 12 horas, para la venta de 6.500 kg. aproximadamente de tabaco de distintas variedades, producidos en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal y en el precitado establecimiento. El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|4-Nº L.1.549-v.10|4|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública, para la provisión de "forrajes y cereales", apertura el 20 de abril de 1953, a las 10 horas, Carpeta Nº 449-M-953. Consultar pliegos de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — La Dirección.

e.6|4-Nº L.1.548-v.17|4|53

Ley 14.155

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 17 de abril de 1953 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de fichas y formularios impresos, carnets y papelería en general. El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras del Instituto Nacional de Carnes, Avda. Julio A. Roca 751 3º piso Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.6|4-Nº L.1.547-v.10|4|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Delantales en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 3º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.509-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Botas y botines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 2º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.510-v.15|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Guantes, manoplas y afines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 4º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.511-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 1º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.512-v.15|4|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 154.160

Llámase a licitación para el día 15 de abril a las 15 horas, para la provisión de máquinas de escribir, y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e 27|3-Nº L.1.428-v.10|4|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. y colocación de: Nº 39|53, Exp. Nº 9.811|52: Prov. y coloc. del revestimiento de mármol en las escaleras del pabellón II del Hosp. Rivadavia, apert. el 9|4|53, a las 10 horas. — Nº 38|53, Exp. Nº 1.885|53: Prov. de heladeras eléctricas. Est. Hosp. de Niños. Apert. el 9|4|53, a las 10 y 30 hs. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.507-v.8|4|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.249/53

Llámase a Licitación Pública Nº 4/53, para la provisión de uniformes, sobretodos, camisas, guardapolvos, mamelucos, zapatos, zapatillas, botas de goma, zuecos e impermeables, hasta el día 13 de abril del cte. año, a las 15 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.477-v.7|4|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de tuberías de fibro cemento, equipos de electro bombas y maquinarias de taller. Apertura: 30 de abril a las 16 horas. — Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.

e.2|4-Nº L.1.534-v.16|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2.280: Metal antifricción. — Ap. 20|4 13 hs. — F. 5.162: Tuercas, virolas, tapones, bujes, etc. de acero dulce, Ap. 21|4 - 13 hs. — F. 5.164: Cajas de engrase completas - Ap. 24|4 13 hs. — F. 5.165: Elásticos de acero Ap. 20|4 - 15 hs. — F. 5.105|A, Bujes, válvulas, manijas, etc., bronce fundido. — Ap. 22|4 - 13 hs. — F. 5.114|A Levas de compensador vertical Ap. 24|4 - 14 hs. — F. 5.907|A: Clavos ganchos acero dulce Ap. 24|4 - 15 hs.

Los pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.2|4-Nº L.1.535-v.16|4|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 9 Abril 1953 16 hs., Sarga y paño, OC: 58|53 A.13. — 9 Abril 1953, 17 hs., Brines. OC:58|53 Ax.5. — 13 Abril 1953, 16 hs. Guantes, delantales, botas, etc. de cuero. OC:58 53 Ax.6. — 23 Abril 1953, 15 hs. Hierro U. OC:3|53 Ax. 78. Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.24|3-Nº L-1.279-v.7|4|53

Expedientes 15.439|15.009

Licitación pública: 11 de mayo de 1953, 15 hs., Limpieza y pintura de la estructura metálica puente Río Dulce Km. 663|727. — Consulta y retiro pliegos en Distrito Vía y Obras en Frías (Pvcia. Santiago del Estero) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4) donde se realiazrá la apertura de las propuestas. — (Valor del pliego $ 100.— m|n.). — Las Administraciones.

e.27|3-Nº L.1.365-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a licitación pública Nº 198 hasta las 15,30 horas del 24 de abril próximo, para una renovación de vía entre Empalme Maldonado y Tigre, Documentación en Oficina de Licitaciones (Nº 127) Bmé. Mitre 299, 3er. piso, 11,30 a 15 hs. Consultas 11,30 a 17 hs. En estación San Martín: Oficina Jefe Distrito Vía y Obras. Costo documentación: $ 500 m/n. Isidoro González. Administrador General.

e.30|3-Nº L.1.439 - v.13|4|53

Licitación Pública

Nº 199. — Acero dulce redondo 17|4 15,30 hs.

Pliegos y condiciones: Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1er. piso, oficina 51, de 12 a 15 hs., lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.27|3-Nº L.1.427-v.17|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública 190 para la provisión de madera de cedro en tablones — AP. 10|4|53 — 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.25|3-Nº L-1.305-v.8|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 103|53, para el día 15 de abril de 1953. a las 10.30 horas, para la provisión de: Acero A-42, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.483-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 104|53, para el día 10 de abril de 1953. a las 10 horas, para la provisión de: Chapa de zinc, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.484-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: Válvulas electrónicas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.485-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106 53, para el día 15 de abril de 1953 a las 11 horas, para la provisión de: Materiales para radiomochilas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.486v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 107 53, para el día 10 de abril de 1953. a las 10,30 horas, para la provisión de Rodamientos a bolilla, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.487-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 99|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Repuestos para motores, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.490-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102|53, para el día 15 de abril de 1953. a las 10 horas, para la provisión de: Acero cromo níquel, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.491-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública número 98/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires). los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.341-v.9|4|53

Llámase a Licitación Pública número 101/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: aceros, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.342-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION VENTAS

Cabildo 65 — T. E. 76-3636

Licitaciones Públicas

13|4|53 — 1018|53, 11 horas, por la venta de 25 toneladas de chapas de acero A-37 de 8 mm. de espesor. — 13|4|53 — 1019|53, 11,30 horas, por la venta de 75 toneladas de planchuelas de acero AE.85 de varias medidas y 9 tonaladas de barras redondas de acero AE.85 de 18 mm. y 22 mm. — 14|4|53 — 1020|53, 11 horas, por la venta de 41 toneladas de barras redondas acero A-70 varias medidas, 50 toneladas planchuelas acero A-37 de 19 x 9,5 mm., etc. — 14|4|53 — 1021|53, 11,30 horas, por la venta de 200 toneladas de recortes de chapas de acero A-34 y A-37. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.6|4-Nº L.1.555-v.13|4|53

Licitación Pública Nº 503|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Instalaciones de supergás para las viviendas y alojamiento de personal superior", en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de abril de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 51.712.— m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|4-Nº L.1.545-v.10|4|53

Licitación Pública Nº 502|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Modificación de la Instalación de la usina" de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini 5330, V. Alsina, Partido de 4 de Junio (Provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: 21 de abril de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 450.— en efectivo, títulos o garantía bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|4-Nº L.1.546-v.10|4|53

Licitaciones Públicas

16|4|53, 1.016|53, 11 horas, por la venta de 28 toneladas de cemento de cobre.

16|4|53, 1.017|53, 11,30 horas, por la venta de 1.660 tambores de chapa negra y de zinc, en buen estado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.494-v.15|4|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 501|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de "Reparaciones en el edificio calle Ezpeleta Nº 68", sito en la localidad de Acassusó, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 16 de abril de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 3.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 7 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: m$n. 21.750.—. Depósito de garantía: 1º % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|4-Nº L-1.525-v.8|4|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la venta de rezagos a efectuarse el 9 de abril de 1953, a las 10 horas.

Para informes y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.26|3-Nº L-1.344-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo División Adquisiciones Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 181|953, para la Adquisición de máquinas de escribir, mimeógrafo eléctrico, mimeógrafos a manivela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea Nº 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.432-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 183|953, por el curtido de 130.000 kilogramos de cueros frescos, provenientes del faenamiento de novillos en el Matadero Militar de Campo de Mayo (cantidad aproximada). — La apertura de las propuestas se realizará el 17 de abril de 1953 a las 10,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a. División Adquisiciones. Sección Llamados. Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.433-v.13|4|53

Llámase a licitación pública Disposición Nº 145|953 para la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 9.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones. Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L-1.290-v.8|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 149|53, para la adquisición de corbatas blancas, cuellos blancos duros, guantes de hilo blancos, hombreras, broches, coco negro, tanilla blanca y otros elementos para la confección de uniformes. La apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día que se menciona hasta la hora indicada; la apertura será el día 8 de abril de 1953, a las 9,15 horas. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, 2º piso, Buenos Aires, Larrea 560. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.

e.31|3-Nº L-1.489-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DIVISION ADMINISTRATIVA SECCION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la reparación de Aparatos e instrumental científico (radiología, electrocardiología, odontología, cirugía, laboratorio etc.).

Apertura de propuestas: el día 15 de abril próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.27|3-Nº L.1.361-v.10|4|53

5ª DIVISION DE EJERCITO REG. 5 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1953 a las 11,00 horas, para la contratación de "Venta de estiércol" del Regimiento 5. de Artillería Montada Reforzado.

Por pliego de condiciones y cualquier información al respecto, recurrir al servicio de intendencia de la Unidad de 9 a 12 horas, todos los días hábiles.

e.2|4-Nº L.1.536-v.7|4|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|953, para el día 17 de abril del corriente año a las 10,00 horas, para la adquisición de formularios impresos, con destino a las distintas dependencias internas de la Dirección General Administrativa de Aeronáutica. Informes, retiro de pedido de presupuestos y pliego de condiciones generales, División Habilitación y Administración, calle Tacuarí 345, Buenos Aires, de 9,00 a 12,00 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes.

e.6|4-Nº L.1.553-v.10|4|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1953 por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 8|53 a las 9 horas: por cámaras y cubiertas para aviones.

Licitación Nº 9|53 a las 9.30 horas: por textiles (hilo de lino, cinta de hilera, hilo de algodón, lona impermeabilizada, tela liviana, semipesada, pesada, etc.).

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.24|3-Nº L-1.277-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 3|53

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1953 a las 10 horas, para la provisión de cuatro (4) galpones metálicos de 12.20 mts. de ancho por 60 mts. de largo. La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación Técnica respectiva podrá obtenerse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones), los días martes y jueves de 8,00 a 12,00 horas.

e.6|4-Nº L.1.564-v.17|4|53

COMANDO AEREO DE DEFENSA VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril de 1953, a las 10,00 horas, para la explotación de la cantina de soldados de la VII Brigada Aérea, por el término de dos años, a partir del día 1º de julio del corriente año.

Solicitar informes y pliego de condiciones a la División Contaduría de la VII Brigada Aérea, Morón (F.C.N.D.F.S.) todos los días hábiles de 7,30 a 12,00 y de 14,30 a 18,00 horas y miércoles y sábados de 7,30 a 12,00 horas.

e.6|4-Nº L.1.556-v.10|4|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|53 (DGA-1.657|53), por el término de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de contratar la provisión de 40.000 kilogramos de galleta, para atender las necesidades durante el corriente año de la Colonia de Aborigen "Bartolomé de las Casas", dependiente de la Dirección de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la citada Colonia en Comandante Fontana —Formosa—, el próximo 17 de abril, a las 15 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital diariamente, de 8 a 18 horas.

e.6|4-Nº L.1.544-v.10|4|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES: de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES: T.E. 32 - 7738

Buenos Aires, marzo 16 de 1953.

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS